



PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL Nº 25/2015**  
Publicación Especial 2015

Decreto Nº 472/15 “Publicación Completa”; Edicto solicitado por el Honorable Concejo  
Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

“Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL

*INTENDENTE MUNICIPAL*

DR. NESTOR HERNAN MARTEL  
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA  
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE  
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento  
Urbano

ING JUAN JOSE CONTRERAS  
Secretario de Servicios Públicos

GUADALUPE TOLOZA  
Secretaria de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO  
Secretaria de Educación

SRA. MONICA A. SASTRE COLLADO  
Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura

SRA. MARIA PIA CABRAL  
Secretaria de Comunicación y Prensa

DR. NESTOR HERNAN MARTEL  
A/C. Secretaría de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo  
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca  
Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 3-JUNIO-15

Boletín Municipal Digital  
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>  
-Link: **Transparencia Fiscal**



Municipalidad de la Ciudad  
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 ABR 2015

472  
DECRETO S.G.Nº

V I S T O:

La necesidad de proceder a la cobertura del cargo de Fiscal Municipal en Comisión, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Art.71º de la Carta Orgánica Municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

**ARTICULO 1º).**-DESIGNASE a partir del día de la fecha en el cargo de Fiscal Municipal en Comisión, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al **Dr. JOSE ERNESTO VILA MELO, DNI N°16.594.635.-**

**ARTICULO 3º).**- **AUTORIZASE** a la Dirección General de Contaduría efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.-

**ARTICULO 4º).**- **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

ES COPIA

FDO. Lic. RAUL A. JALIL  
Intendente Municipal  
DR. NESTOR H. MARTEL  
Secretario de Gobierno

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
BOLETIN MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
SECRETARIA DE GOBIERNO

MIREYA DEL V. PEREA  
JEFE DE OFICINA DE EL YSS  
SECRETARIA DEL GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

(DCTO.Nº 472/15: PUBLICACION RESUMIDA EN BOLETÍN MUNICIPAL Nº 23/15)



**EDICTO-CONCEJO DELIBERANTE SAN FERNANDO DEL VALLE  
DE CATAMARCA**

El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca pone en conocimiento de los vecinos, que el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el Decreto N° 472 de fecha 21 de Abril de 2015, ha designado al **Dr. José Ernesto Vila Melo, DNI. N° 16.594.635, Abogado**, a ocupar el cargo de Fiscal Municipal. En consecuencia se hace constar que conforme a lo establecido por los Art.N° 1 y 2 del anexo I, de la Ordenanza N° 2751/94, lo cual será publicado en los diarios locales por el término de tres (3) días y cuentan con cinco (5) días par a efectuar las observaciones a tal nombramiento.-